



Cuadro sinóptico

Nombre del Alumno: Glenda raquel arguello altuzar

Nombre del tema: Conceptos Generales

Parcial: No. 2

Nombre de la Materia: Sociedades Mercantiles

Nombre del profesor: Sandra Daniela Guillen

Nombre de la Licenciatura: Derecho

Cuatrimestre: 4°

Conceptos
Generales.

La duración de
la sociedad.

La duración de la sociedad está sujeta a la voluntad de los socios ya sea a plazo determinado o indeterminado.

El reparto de las
utilidades y las pérdidas.

La distribución de las ganancias o pérdidas entre los socios capitalistas se hará proporcionalmente a sus aportaciones. Al socio industrial corresponderá la mitad de las ganancias, y si fueren varios, esa mitad se dividirá entre ellos por igual.

Representación.

La representación de toda sociedad mercantil corresponderá a su administrador o administradores, quienes podrán realizar todas las operaciones inherentes al objeto de la sociedad, salvo lo que expresamente establezcan la Ley y el contrato social.

El registro de las
sociedades mercantiles.

El registro mercantil es una institución de carácter administrativo que tiene como objeto recoger e inscribir todos los actos relacionados con las sociedades mercantiles y sus responsables.

Bibliografía: antología de la unidad y
mexico.justicia.com